



Rama Judicial
República de Colombia
Juzgado Laboral del Circuito de Chiriguana

J01lctoChiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro
Segundo Piso Palacio De Justicia
Chiriguana – Cesar
Tel: 5760302.

TRASLADO

| | |
|-------------------------------------|---|
| CLASE DE PROCESO: | ORDINARIO LABORAL |
| RADICADO: | 20-178-3105-001-2019-00198-00 |
| DEMANDANTE: | JADITH ALVARADO SALAZAR |
| DEMANDADO: | CODIMUMAG Y OTROS |
| ASUNTO DEL TRASLADO: | A LA PARTE DEMANDADA DE LA CESION DE DERECHOS LITIGIOSOS ANEXA AL EXPEDIENTE DIGITAL. |
| TERMINO DEL TRASLADO: | TRES (03) DIAS |
| FECHA Y HORA DE COMIENZO: | 04 DE NOVIEMBRE DE 2022 (08:00 A.M.) |
| FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN: | 09 DE NOVIEMBRE DE 2022 (06:00 P.M.) |

Se fija el presente traslado en el micrositio (Traslado Especiales y Ordinarios) de este despacho en la página de la rama judicial para que se surtan los efectos del inciso 3° del artículo 68 del Código General del Proceso, en armonía con el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de Junio de 2022-.

Firmado Por:
Jorge Mario Dearmas Perez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6bef082a841dca26f6c00e38ccfe3fe5e1fb7431a7b75ef036c5ce4a3fa1709d**

Documento generado en 04/11/2022 05:34:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>